

# LAS RELACIONES ENTRE EL MUNICIPIO DE TARIFA Y LA CORONA DURANTE EL REINADO DE CARLOS II.

*Francisco Javier Criado Atalaya*

## INTRODUCCIÓN.

Tarifa es uno de los municipios españoles con una mayor y continuada secuencia histórica. Situado en el lugar más angosto del Estrecho de Gibraltar, ha sido lugar de paso y asentamiento de grandes civilizaciones que han dejado huella en su territorio, legando al presente un grandioso patrimonio histórico. Su importancia estratégica, controlando la embocadura del canal, llave de la costa europea, ha determinado su historia.

Una historia teñida de acontecimientos militares, que la historiografía tradicional consideró como heroicos, sobre todo a partir de su toma e incorporación a la corona castellana el 21 de Septiembre de 1292. Hechos que quedaron registrados en Crónicas y pasaron a las páginas de la Historia de España.

El presente estudio se adentra en el vacío historiográfico, en una época oscura, prácticamente virgen de la historia local<sup>(1)</sup>, el reinado del último de los Austrias Menores -Carlos II- sirviendo a la par de enlace con los estudios y obras que tienen como objeto de estudio el siglo XVIII<sup>(2)</sup>.

## 1. PRECISIONES.

El trabajo ha tenido como mayores dificultades el preocupante estado de conservación de los libros capitulares, necesitados perentoriamente de un tratamiento de restauración. Sobre los mismos no solo actúan los típicos parásitos del papel, como los ácaros, o los efectos de las humedades climáticas, sino incluso los efectos devastadores del agua y barro, recuerdo de las inundaciones sufridas por las diversas Casas del Cabildo, ubicadas con anterioridad en las cercanías del arroyo que atravesaba la población.

# Historia

De esta manera, junto con las dificultades lógicas de vacíos y vaivenes cronológicos<sup>(3)</sup>, y de una letra muy cursiva, de difícil lectura, nos encontrábamos con un cierto número de folios totalmente ilegibles, circunstancias que complicaban la investigación, retardando la culminación del trabajo.

## 2. LOS EJES TEMÁTICOS.

Dos son los grandes ejes sobre los que se mueven las relaciones entre el municipio tarifeño y la corona a lo largo de la segunda mitad del siglo XVII:

- El primero está referido a cuestiones relacionadas lógicamente con la defensa de la ciudad y su territorio.
- El segundo con los requerimientos de contribuciones y «donativos», que exigía el gobierno de la monarquía.

No hay revueltas contra la corona, ni reclutas de soldados, salvo rara excepción, y siempre relacionadas con la armada real.

### 2.1. LA DEFENSA DE LA MONARQUÍA.

Tarifa, al igual que Gibraltar, Ceuta y por supuesto Cádiz, era pieza fundamental en la defensa de la costa andaluza, puesto de control del cruce de buques entre el Mediterráneo y el Atlántico. Su importancia se puso de manifiesto durante la Batalla del Estrecho. El eje de su defensa radicaba en el Castillo, levantado por orden del Califa Abderramán III en el año 960, sobre un posible *castrum* romano o púnico.

Junto al mismo la ciudad poseía unas formidables murallas, que contaban con dos circuitos: el primero datable entre los siglos X y XIII, en el que se encontraban las puertas de Almedina, Aljaranda y del Mar, y un segundo, que engloba al primero, de datación imprecisa -todo hace suponer que construido en época cristiana- en el que se abrían las puertas de Jerez y Retiro<sup>(4)</sup>.

Su antigüedad, los avatares de los tiempos y la climatología con fuerte erosión pluvial y eólica, se han configurado siempre como enemigos acérrimos de las defensas tarifeñas, socavando sillares, cimientos y el núcleo de argamasa de que están compuestas. Por ello han sido constantemente reconstruidas, remozadas, dotadas de nuevos baluartes e instalaciones, que han permitido su presencia visible en la actualidad.

Su mantenimiento era algo esencial en la defensa de la población, no solo del acoso de los enemigos, sino también -en razonamientos del Ayuntamiento- de los brotes epidémicos de peste y otras infecciones, pues la población cerraba, ante los avisos de las mismas, sus puertas a cal y canto, tal y como si estuviera sitiada por invisible enemigo<sup>(5)</sup>.

Los diferentes órganos de gobierno de la monarquía, como el Consejo de Guerra y a través suyo la Capitanía General de las Costas, comprendieron igualmente la importancia de mantener en buen estado las defensas de Tarifa, enviando comisionados que las inspeccionaran, o recibiendo con atención las peticiones del Cabildo acerca de la ayuda que deberían prestar para el mantenimiento de las mismas. Lógicamente estos requerimientos estaban en función de los diversos conflictos bélicos, en los que se vio envuelto el reinado de Carlos II.

Tres fueron los grandes enemigos de la monarquía que amenazaron en este período las aguas y tierras circundantes:

El primero y más antiguo peligro procedía de las razias piráticas turcas y berberiscas, más fuertes y frecuentes en el siglo XVI<sup>(6)</sup> y primera mitad del XVII<sup>(7)</sup>, aunque siempre presentes, perennes, obligando a continuos rebatos. La indefensión de la ciudad se hizo más pronunciada cuando los alauitas conquistan y pacifican Marruecos, poniendo el sultán Mawlay Ismael

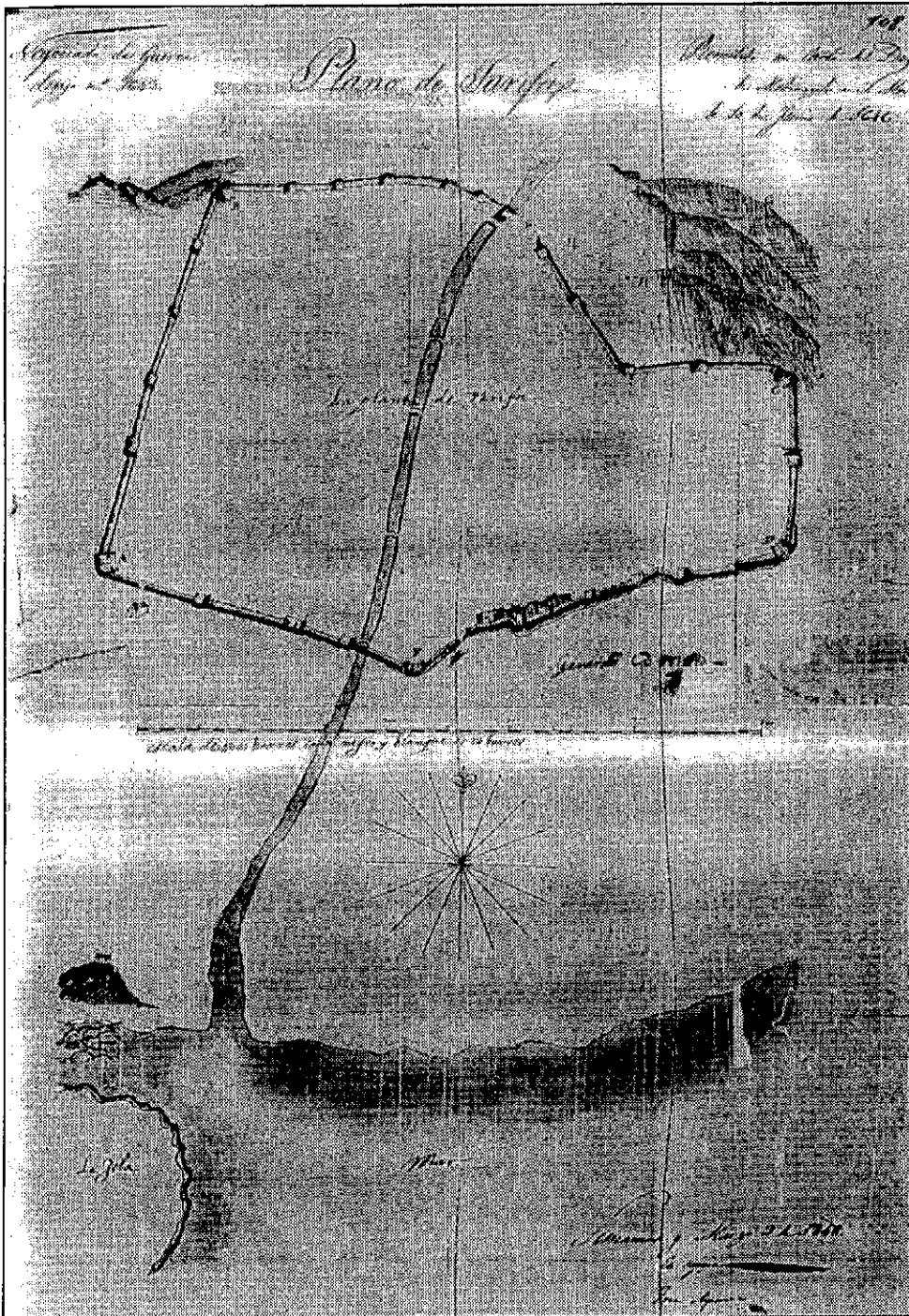


Figura 1. Plano de Tarifa, levantado por Gerardo Cohen en 1646 para las reparaciones en sus murallas.  
(Copia de 1848) Servicio Histórico Militar.

# Historia

un largo sitio a la ciudad de Ceuta (1694-1727). La creencia, siempre presente, de un desembarco musulmán como en tiempos de Tarif parecía convertirse en realidad<sup>(8)</sup>.

El segundo lo constituyó desde fines del siglo XVI el corso británico, con amenaza más latente desde la ocupación que los británicos realizaron de Tánger (1662-1684)<sup>(9)</sup>. Finalmente la armada francesa, cruzando el Estrecho en ambas direcciones, más temible en los momentos de lucha contra el rey Sol, como se puso de manifiesto en los conflictos de 1666-1668, 1672-1678, 1683-1684 y 1688-1697. Hechos que tienen su paragón en las actas capitulares, que reflejan la complejidad de las relaciones entre el municipio y la corona.

Las mismas nos narran cómo la ciudad solicitaba continuamente la ayuda y el permiso real para cuestiones relacionadas con su defensa. La ayuda radicaba esencialmente en el envío de armas, fundamentalmente mosquetes y arcabuces, y pertrechos como pólvora, cuerda y plomo, así como en visitas de inspección o autorización de arbitrios para el reparo de las defensas.

## EL ARRENDAMIENTO DE LAS DEHESAS Y SU PAPEL EN LA DEFENSA DE LA MONARQUÍA Y DE TARIFA.

Para el pago de dichos gastos, ante la penuria y pobreza de la ciudad, solicitaba a Su Majestad el arrendamiento, o prórroga en su caso, de las Dehesas del Valle y Facinas<sup>(10)</sup>.

Las primeras referencias del período estudiado las tenemos en 1668, cuando el Consejo de Su Majestad concede facultad para arrendar por diez años la Dehesa del Valle, en razón a 200 Ducados anuales, destinados a satisfacer el pago de la restauración de varios lienzos de la muralla<sup>(11)</sup>.

Más noticias a este respecto nos ofrece el Cabildo de 7 de junio de 1674, en ocasión de la intervención española en la guerra franco-holandesa (1672-78), en el que se señala que la dehesa del Valle estaba arrendada desde 1668 por el plazo de diez años para el reparo de las murallas, solicitándose por parte del Ayuntamiento la prórroga de este arrendamiento en seis años más para proveer a la ciudad de armas y pólvora, mientras la de Facinas estaba arrendada en 9.000 reales anuales para contribuir a los gastos del ejército real en la guerra contra Francia.

El 14 de julio el Gobernador de Cádiz solicitó a Tarifa los pagos de los anteriores 9.000 reales, otorgando a la ciudad la posibilidad de hacerlo fraccionadamente, entregando la mitad en San Juan de 1674 y la otra mitad en la misma fecha del año 1675, por dicho Cabildo sabemos igualmente que la contribución que Tarifa había realizado el año anterior de 1673 fue de 8.000 reales<sup>(12)</sup>.

Nuevas solicitudes y facultades de arrendamiento, se detallan en los cabildos siguientes:

- 2 de mayo de 1677, facultad para prorrogar el arrendamiento del Valle por nueve años, en 1.000 Ducados anuales, destinados a la construcción de una armada para la defensa de las plazas africanas.
- 22 de febrero de 1683, facultad de arrendar la dehesa del Valle, por período de seis años, con destino al reparo de los puentes llamados Grande y del Angulo, en el camino de Medina Sidonia, necesarios para acudir a caballo y a pie a los rebatos producidos a lo largo de la llamada playa de Los Lances.
- 24 de septiembre de 1683, se concede facultad de prorrogar el arrendamiento de la dehesa de Facinas por ocho años, para la compra de armas y municiones.
- 14 de mayo 1691, el Corregidor expone ante el derrumbe de varios lienzos de muralla, la posibilidad de arrendar la dehesa de Las Cumbres destinada a la cría de yeguas.

Por este mismo documento conocemos también que el Cabildo disponía de la facultad real para arrendar la instalación de una almadraba de retorno de atunes en la ensenada de Bolonia, pero que este arbitrio era insuficiente para la cuantía de los gastos de reparación.

## EL ESTADO DE LAS DEFENSAS.

Indiscutiblemente, todas las solicitudes y voces de alarma tenían como factor común el pésimo estado de conservación de las defensas de la ciudad, que consistían básicamente en sus murallas, su castillo y una torre atalaya en la isla de Las Palomas.

Por la sesión del Cabildo del 16 de enero de 1668 se nos informa que ya en el reinado de Felipe IV, en concreto en 1661, los lienzos de la murallas y el castillo estaban en muy mal estado, por lo que se concedió para su restauración la cantidad de 2.000 ducados.

Con todo, el estado de conservación de las murallas ya era deplorable en tiempos de Luis Bravo de Laguna -corría el año de 1577- quien señalaba que «*La villa de Tarifa es del Duque de Alcalá...sin ningún remedio de poderse fortificar por estar todo cercado de padrastras. Tiene por partes la muralla algo caída, de manera que por la parte de levante está baja por causa de lo que se ha caído. tiene una fortaleza harto fuerte para batalla de manos; hay tres cercados en la dicha villa...*»<sup>(13)</sup>.

Posteriormente conocemos la inspección que en 1597 realizó el ingeniero real Cristóbal de Rojas, quien señalaba como causa de la ruina de las murallas la dejación en sus obligaciones de los duques de Alcalá y marqueses de Tarifa, que no habían facilitado la cifra de 10.000 ducados anuales para su mantenimiento<sup>(14)</sup>.

Más tarde, en 1611, se realiza una reconstrucción de gran parte del castillo y de una buena parte de los muros de la cerca, bajo la dirección de Andrés de Castillejos, ordenada por el Capitán General, el Duque de Medina Sidonia, que ascendieron a 22.743 Reales y 19 maravedíes<sup>(15)</sup>.

En 1627, la visita e inspecciona Luis Bravo de Acuña, quien recomendaba por un lado la reedificación y obras de fortificación en la cerca y por otro el desmantelamiento del castillo por la parte interior de la ciudad, de forma que los vecinos no pudieran refugiarse en el mismo, aumentando su brío en la defensa de la población<sup>(16)</sup>.

En 1639, el padre Claudio Ricardo recomienda que se reparen las murallas, pues muchas partes estaban «abiertas»<sup>(17)</sup>.

En 1646, es el ingeniero Gerardo Cohen quien gira visita, elaborando un proyecto en el que pretendía, en primer lugar reparar las murallas, derribando los lienzos en mal estado y levantándolos de nuevo, sobre todo en la zona norte cercana a la puerta de Jerez; en segundo lugar construir un nuevo lienzo que eliminaría el recodo de engarce entre la muralla de la Aljaranda y el lienzo de la puerta del Retiro; y finalmente reforzar las torres de los salientes, instalando en ellas artillería.

Sus apreciaciones contaban, también, de un parecer e informe de Don Lope de Acuña que se suma al criterio de Cohen, solicitando no se fortificara la ciudad a lo moderno, sino que se reparasen los lienzos caídos o en mal estado, encabalgando las piezas de artillería existentes en el torreón de Guzmán el Bueno<sup>(18)</sup>.

Sin solución de continuidad, en 1656 son necesarios nuevos reparos en las murallas por valor de dos mil ducados, autorizando el Consejo de Guerra se saque del arrendamiento de la dehesa de Facinas, que estaba dedicada a la compra de armas<sup>(19)</sup>. Si las fuentes anteriores no fueran suficientes, las actas capitulares nos vuelven a proporcionar nuevas descripciones.

# Historia

Como ya mencionamos, el 26 de junio de 1668 el cabildo recibió la facultad de arrendamiento de la dehesa del Valle para la reconstrucción de la muralla, gastos que ascendían a 10.000 Ducados. Ante tanta repetición de hechos, podemos preguntarnos si hubo alguna vez un proyecto de reconstrucción que se llegase a culminar, o en realidad solo, tal y como recomendaban algunos, se limitaban a reconstruir lo caído. Los siguientes datos parecen dar la razón a la segunda hipótesis.

De esta manera, en 1671<sup>(20)</sup>, el Corregidor vuelve a informar sobre los arrendamientos de la dehesa del Valle y de Facinas, tanto para el reparo de las murallas como para la compra de armas. Ya en 1674, el Corregidor expresaba que uno de los puntos de mayor peligro en las defensas lo constituían la entrada y salida del arroyo de Tarifa, por «*estar defendidas por dos rejas muy viles y se necesitan que fuesen de hierro con el grueso y fortaleza conveniente*»<sup>(21)</sup>. Su debilidad queda de nuevo de manifiesto en 1691 cuando, ante el peligro que suponía el nuevo Marruecos de Mawlay Ismael, el Corregidor Don Pedro de Almaraz informa que tales entrada y salida se guarnecen con unas rejillas de madera que se encontraba en mal estado<sup>(22)</sup>.

Otro punto de atención en las defensas eran las puertas de entrada, por ello se repararon y reconstruyeron en diversas ocasiones<sup>(23)</sup>.

El siglo se cierra con los mismos problemas con los que empezó. En 1691, a lo ya expuesto por el Corregidor, se añadía el pésimo estado de la cerca, donde a los desperfectos anteriores se sumaba ahora el derrumbe de un lienzo de 13 varas. Por último, en 1692, se informa al Cabildo que en la noche del día 3 de febrero se habían derrumbado varios lienzos de la muralla interior de la Aljaranda, ordenando el Corregidor reconocer dicho circuito de muralla y la puerta de la misma y el lienzo de la red de arriba, solicitándose a Su Majestad lo conveniente de su restauración, por tratarse del último reducto donde refugiarse y ser la antigua fortaleza de esta ciudad<sup>(24)</sup>.

## LAS TROPAS.

Las tropas que guarnecían la población constaban de seis compañías de milicias concejiles con un total de 600 hombres de infantería<sup>(25)</sup>, que ascendían a 1.000 según el informe del Corregidor de 1691, en el que todo nos hace suponer se han incluido las tropas auxiliares de las localidades de Alcalá, Paterna, Espera y Vejer.

En 1691, ante la negativa de los nobles locales de incluirse en las milicias concejiles, el Consejo de Castilla propone la creación de una compañía de 30 jinetes de caballería, nombrándose, a propuesta del Cabildo, como capitán de la misma al hidalgo local Don Juan Lozano Doncel.

En el Cabildo de 9 de noviembre se comentaron las dificultades de reclutamiento existentes, que hacían contar solo con 10 jinetes. Por ello el Consejo de Guerra dictaminó que en ella podrían incluirse aquellos vecinos que superasen una renta de 4.000 ducados de hacienda.

Posteriormente, en el cabildo de 8 de diciembre del mismo año, se expuso que las dificultades para la formación de la compañía de caballería se debían a la cortedad del vecindario y a la pobreza de medios con que contaban, pues los vecinos no podían sostener el gasto de mantenimiento de una caballería y de sus armas y pertrechos, preguntando al mismo tiempo si su incorporación a la compañía era voluntaria o forzosa.

A estas tropas se añadían las estacionadas en el castillo, fuera del control del Corregidor pues dependían directamente de su alcaide. En 1671 contaba con nueve soldados, cinco artilleros, un caporal, un pagador, diez ayudantes y algunos arraeces o capitanes de fragatas<sup>(26)</sup>. En 1691 la guarnición era de cinco artilleros, diez ayudantes, un caporal, un armero, un portero y nueve soldados. Prácticamente un mismo número, que nos habla de una fortaleza desguarnecida.

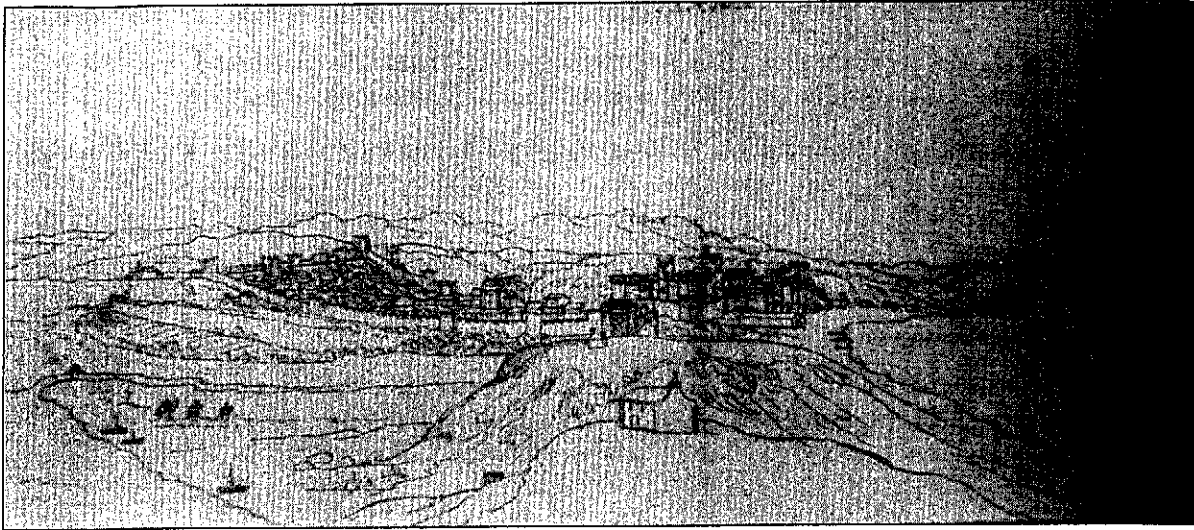


Figura 2. Vista del recinto fortificado y ciudad de Tarifa, hacia 1567, por Anton Van-Den Wngaerde.

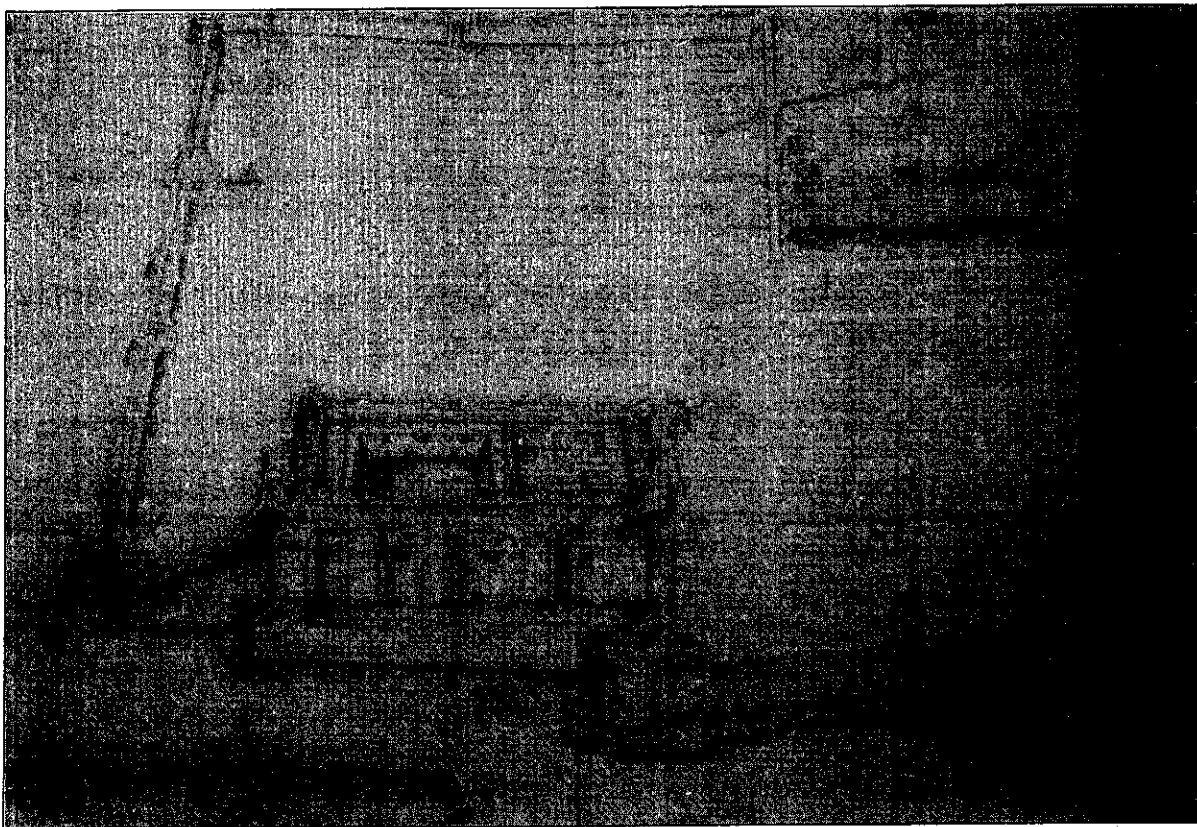


Figura 3. Plano de las reparaciones en el Castillo y Muralla de Tarifa realizadas en 1611 por Andrés de Castillejos. (Archivo General de Simancas).

# Historia

## EL PAPEL DEL CASTILLO.

Lógicamente el estado de conservación del castillo era muy parejo al de las murallas de la ciudad, con una salvedad: en el mismo dominaba y domina el mampuesto, lo que le proporcionaba una mayor consistencia.

Posesión privada del linaje de los Guzmanes<sup>(27)</sup>, a fines del siglo XVII, lo detentaba Doña Casilda de Guzmán, quien nombraba a su teniente alcaide o simplemente alcaide en la documentación, quienes tenían jurisdicción sobre el mismo y la llamada Torre de Don Alonso.

Los alcaides, en numerosas ocasiones, tuvieron roces con los Corregidores que pretendían sujetarlos a su autoridad y jurisdicción, como ocurrió en 1671<sup>(28)</sup>. En 1681, el consejo de Guerra impuso al Corregidor Don Rodrigo de Orozco una multa por denuncia de doña Casilda ante Su Majestad.

En cuanto a su utilidad, en el informe de 1671 el Corregidor lo define como una vivienda, mientras que el alcaide sostiene que aunque no estaba edificado a «lo moderno», era regular y cuadrado, con cuatro baluartes en cada frente, con murallas y torres donde se podía instalar artillería.

## LOS INSTRUMENTOS DE DEFENSA.

Tan preocupante como el estado de las fortificaciones era el de los instrumentos de defensa. Los requerimientos de pólvora, plomo, cuerda, balas y arcabuces son también una constante a lo largo de todo el período<sup>(29)</sup>. En cuanto a la artillería, el castillo contaba en 1671 con una pieza y cinco bercetes, mientras que la Torre de Don Alonso disponía de cinco piezas montadas.

En 1683 el Ayuntamiento refiere al Capitán General que la artillería existente en las murallas de la ciudad era de seis piezas, cuatro de hierro y dos de bronce, más cinco existentes en el castillo que no estaban en servicio por faltarle las cureñas<sup>(30)</sup>.

Por último en 1691, se menciona la existencia en la Torre de Don Alonso de catorce piezas de artillería, trece de bronce y una de hierro, todas fuera de servicio.

## OTROS ASUNTOS RELACIONADOS CON LA DEFENSA.

Además de las fortificaciones urbanas, el municipio contaba con una serie de torres almenaras a lo largo del contorno costero, que daban aviso de la presencia de naves enemigas y en su caso desembarcos hostiles en las costas tarifeñas. Estas eran las de Guadalmesí, Isla de las Palomas, La Peña, Punta de Palomas y la construida en 1663 en Bolonia.

En el informe de 1691, se recomienda el reforzamiento de la existente en la isla de Tarifa, construyendo un fortín que reforzaría la defensa de la plaza. Mientras tanto, se aumentaría su guarnición a cinco hombres. Guarniciones que se encontraban en constante peligro, tal y como se detalla en 1673, cuando los atajadores de la torre de Bolonia fueron cautivados por corsarios turcos y berberiscos, contingentes de una flotilla de varios bergantines<sup>(31)</sup>.

Para acudir a los rebatos, que generalmente se producían en la costa atlántica, por la características de la misma (baja, arenosa, surcada por varios ríos y arroyos, muy próximos entre sí, como el Vega, el Salado y el Maestral, que convierten los puntos próximos a la costa en zonas de marismas), era fundamental mantener en buen estado los puentes de tablas existentes sobre los cursos de agua. Su estado de conservación fue siempre calamitoso, incidiendo, además, en el comercio y



abastecimiento locales, pues en determinados momentos, la población podía quedar incomunicada por tierra con la zona de la bahía de Cádiz, Jerez y Sevilla<sup>(32)</sup>.

## TARIFA, LA COLABORACIÓN CON LA MONARQUÍA Y LA DEFENSA DE OTRAS POBLACIONES (GIBRALTAR Y CEUTA).

Si bien Tarifa era una pieza dentro de un conjunto de defensas, no parece que el Cabildo local, tuviera una visión clara del mismo. Es más, frente a los intereses del reino, en ocasiones, antepuso los propios. Por ello no son de extrañar actitudes de falta de colaboración, que parecen reflejar un recelo y egoísmo localistas que les hacía incapaces de ver más allá de su propio término ciudadano.

Actitudes que se manifestaron en la oposición que realizó al proyecto de construcción, en 1665, de un fuerte y un puerto en la ensenada de Bolonia<sup>(33)</sup>, donde los ingleses, asentados en Tánger, realizaban abastecimientos de madera<sup>(34)</sup>. Sobre el asunto existe un interesante expediente<sup>(35)</sup>, que nos informa que el asunto se cerró con la sola construcción de un torre-almenara.

Solo unos años más tarde<sup>(36)</sup>, el Ayuntamiento volvía a oponerse a los dictámenes de la monarquía. Se encontraban alojadas en Tarifa, en aquel entonces, una compañía de mercenarios alemanes y una compañía y media de caballería, con un total de 127 caballos, a los que no se suministró la paja correspondiente para su alimentación, dejando que pacieran libremente en lo que quedaba de pasto, dado lo avanzado de la estación. Tuvo que intervenir el Capitán General de las Costas, requiriendo la obligación de facilitar la paja y el cobijo necesario para las caballerías, acordando el Cabildo pagar los costos con el sobrante de la paga de guardas.

Sin embargo los requerimientos del Cabildo no fueron atendidos por los campesinos locales, por lo que el 10 de julio el Cabildo ordenó a los labradores locales la recogida de paja para alimento de la caballería<sup>(37)</sup>, para días más tarde, el 4 de agosto, ante la poca paja procedente de los sectores de las cañadas y costa, se acuerda *pedir y traer paja de las tierras del Valle de Abajo y de Arriba, Bolonia, Quebrantamichos, Marchar, Iruelas, Tayvilla y Sarsuela, en cantidad de dos arados o una carreta cada una*<sup>(38)</sup>.

Esta falta de colaboración se repite en los años 1683 y 1684.

En 1683 la ciudad expone la imposibilidad de albergar las tropas de caballería destinadas a la defensa de la plaza de Gibraltar, esgrimiendo los privilegios con que contaba para el repartimiento de gentes de guerra, así como en la cortedad de la población, con gran incomodidad al habitar cada casa de tres a cuatro familias, no teniendo ni lugares cubiertos, ni granjas donde acoger las caballerías, bajo pena de tener que desplazar al propio vecindario, encargado de dar repuesta a los sucesivos rebatos que ocurrían en sus playas. A lo que se añadía que si seguían los recelos de la armada británica en Tánger, sería preciso atender primero a Tarifa antes que a Gibraltar y llamar a las tropas auxiliares de las localidades cercanas (Vejer, Alcalá de los Gazules, Paterna y Espera), complicándose, aún más, el alojamiento de las tropas<sup>(39)</sup>.

En 1684, ante la orden de S. M. disponiendo el alojamiento invernal en la ciudad de 727 hombres de los ejércitos reales, destacados para la defensa de Gibraltar, el Ayuntamiento solicita, ante el Capitán General, se le excusara de la obligación, esgrimiendo las dificultades existentes en la ciudad «...por la cortedad de la población,...no existiendo en ella casas, ni edificios yermos de armas donde se pudieran instalar tan considerable número de gentes»<sup>(40)</sup>.

# Historia

La solicitud no causó ningún efecto y el Ayuntamiento hubo de revisar, mediante el nombramiento de varios diputados, diversas instalaciones y locales de la ciudad, pidiendo de nuevo un alivio en la ejecución de la orden, para días más tarde escribir a S. M. solicitando se rebaje a 200 el número de soldados a alojar<sup>(41)</sup>.

El 30 del mismo mes se da cuenta al consejo de los locales más convenientes para su utilización como cuarteles: el almacén del pósito de la carnicería, el baluarte de la plaza de Santa María, la alhóndiga y el mesón existente junto a la Puerta del Mar<sup>(42)</sup>.

Aún después de cierto tiempo, algunos miembros del Cabildo protestaban de la ejecución de la orden, aludiendo como defensa de sus posturas a una Real Cédula de Felipe IV, en la que se dispensaba a la ciudad del alojamiento de soldados<sup>(43)</sup>.

Si la defensa de Gibraltar y los movimientos de tropas que conllevaban, traían a maltraer al cabildo tarifeño, no fueron muy distintas las relaciones con la ciudad y presidio de Ceuta. En más de una ocasión se les negó el trigo, aludiendo a lo escaso del mismo en el pósito municipal y a lo minorado de las cosechas, vendiéndolo en todo caso a precios de oro. Sin embargo, ante el peligro de los rebatos y la inexistencia de navíos de guerra en Tarifa se solicitaba la colaboración de la Capitanía General y Gobernación de Ceuta, así por lo menos ocurrió en 1673, cuando ante la presencia de bergantines musulmanes, el cabildo envió al alférez Francisco López para solicitar al gobernador de la plaza norteafricana el envío de un galeón, quien atendiendo los requerimientos tarifeños envió una galeota con 150 hombres y un barco «longo», que se unieron a una flotilla local de dos fragatas, proveyendo el consejo de pólvora y municiones para lo que concedió la cantidad de 100 ducados<sup>(44)</sup>.

## 2.2. LAS LEVAS.

Relacionado con el tema anterior se encuentra la cuestión de las levadas y movilización de hombres con destino a los ejércitos reales. Una cuestión que en Tarifa despertó poca oposición, debido a que su vecindario estaba exento de ellas, en virtud de los privilegios concedidos por los diferentes monarcas castellanos, a cambio de formar parte -de manera obligada- de las milicias concejiles y defender la ciudad. Solo existía una excepción y ésta era la Armada Real.

La vocación marinera de Tarifa y la existencia en ella de un amplio grupo de expertos marinos, hacía que estos fueran solicitados en alguna ocasión para la Armada Real. Tal fue el caso del año 1674, en que a petición del Marqués de la Laguna se envían a la misma un total de 20 hombres, cuyo viaje fue costeado con los beneficios del arrendamiento de la dehesa del Valle<sup>(45)</sup>.

## 2.3. LAS CONTRIBUCIONES AL SISTEMA IMPOSITIVO DE LA CORONA.

Además de participar en los gastos de las guerras, con los beneficios de las diferentes dehesas, la ciudad contribuía pagando impuestos como los millones, alcabalas, cientos, cuenta de tabaco y sal.

Cada cierto tiempo un Diputado o un apoderado nombrado por Concejo y con poder otorgado para la cuestión, se desplazaba a Sevilla para negociar y ajustar las rentas de millones, esgrimiendo siempre, para una disminución de las contribuciones, la pobreza del vecindario, la cortedad de las cosechas o la inseguridad de los tiempos<sup>(46)</sup>. En cuanto a las cantidades estas son lógicamente variables. Sabemos por ejemplo que en torno a 1680 la ciudad se había obligado a pagar al Consejo de Cámara la cifra de 40.000 reales, que se unían a los 8.000 que debía de los arbitrios<sup>(47)</sup>.

En 1684 el Ayuntamiento acordó con el administrador de la renta de millones que los encabezamientos para los años 1684 y 1685 serían de 16.000 reales cada año, mientras que la cifra de los cuatro uno por ciento, un recargo de las alcabalas,

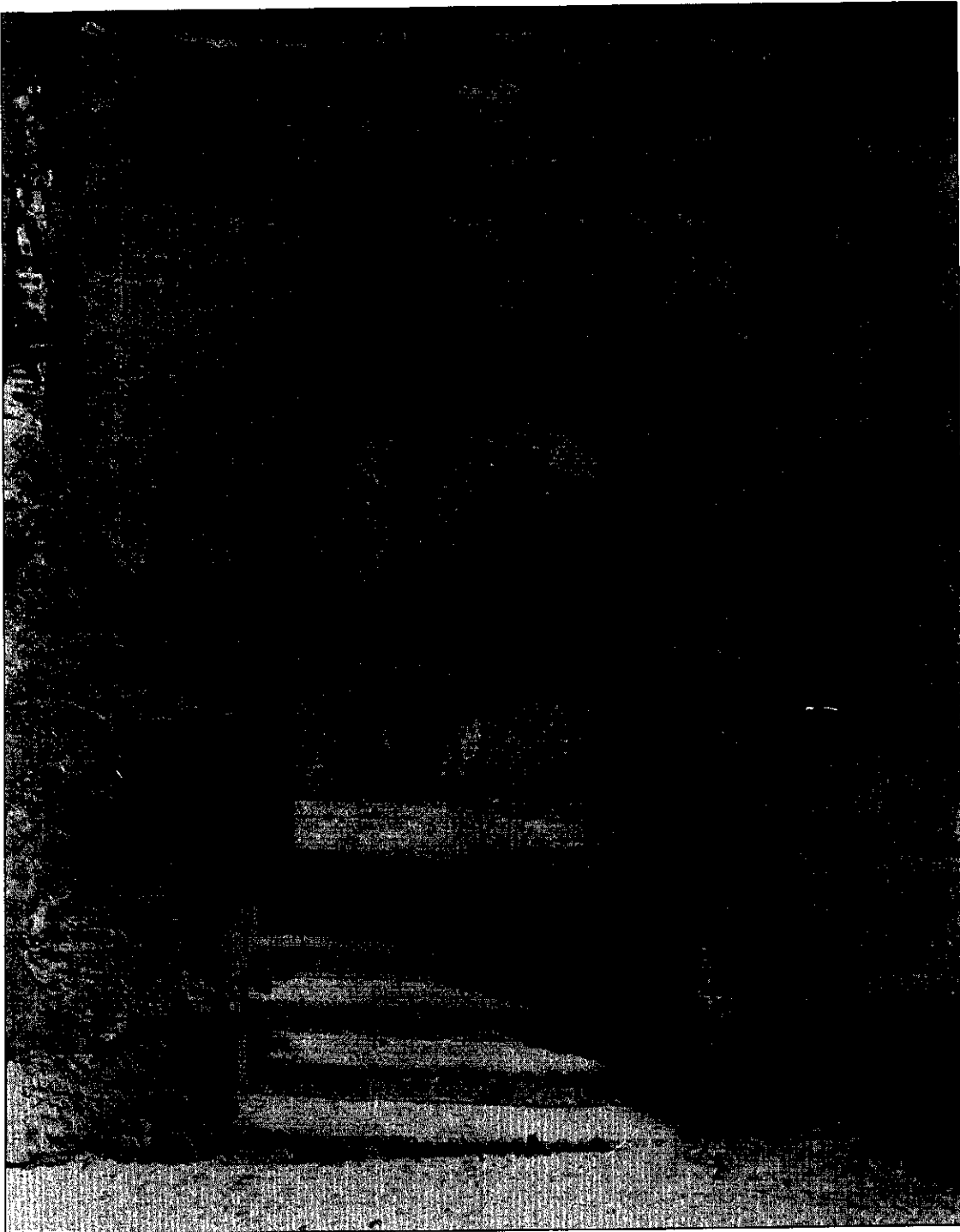


Figura 4. La llamada Puerta del Mar, catalogada como gótica, con tracería en zig-zag y enmarcada en un sencillo alfiz. (Foto M. Rojas)

# Historia

sería de 6.000 reales<sup>(48)</sup>. Igualmente todo parece indicar que algunos impuestos iban destinados al pago de los soldados y oficiales del castillo<sup>(49)</sup>. El problema del pago de arbitrios fue tan grande que, en 1686, el Concejo tuvo que solicitar autorización real para cubrirlos con la venta del fruto de la bellota durante ocho años, procedente de la Acebuchina y de la dehesa del Valle, recibiendo en ese mismo año la real facultad para realizarlo<sup>(50)</sup>.

Con todo la ciudad, estaba exenta del pago de algunas contribuciones, como por ejemplo de la moneda forera, a lo que se negaba cada vez que era requerida alegando sus privilegios reales<sup>(51)</sup>.

## CONCLUSIONES.

Las relaciones, nunca tensas, entre el municipio de Tarifa y la Corona, estuvieron siempre regidas por el papel protagonista que la ciudad y su fortaleza ejercían sobre la defensa de las costas del Estrecho.

Es cierto que algunos momentos los dirigentes municipales, y tal vez el pueblo, no comprendieron esta ni otras razones, no abarcando su vista nada más que el espacio geopolítico que se divisaba desde sus murallas.

Pero sus alegaciones, tanto en las cuestiones militares como impositivas, eran ciertas y estaban bien fundamentadas; su pobreza llegó a ser proverbial. Carente de un territorio de explotación agrícola al quedar el marqués con la posesión de las más importantes y ricas dehesas concejiles, supeditada la agricultura a una climatología caprichosa, en la que además era y es frecuente la constante presencia de los fuertes vientos de levante, carecía igualmente de un litoral adecuado para la construcción de un puerto que favoreciese los intercambios mercantiles y desarrollase una estructura productiva, no ya industrial, siquiera artesanal.

En el fondo incluso, y ante la tardanza de la ayuda real a Tarifa, los vecinos, en ocasiones, para defender «la patria», acuerdan tomar prestado de los arbitrios cierta cantidad para la compra de armas y pólvora<sup>(52)</sup>.

Tal vez por ello hoy día ostente con orgullo los títulos de Muy Noble, Muy Leal y Heroica, que acompañan a un escudo cuyo lema dice: «*Estote Fortes in Bello*».

## NOTAS.

- (1) Tal es así que la primera publicación sobre una Historia de Tarifa global, hasta ahora conocida, la obra de José ARMENGOL TRIVIÑO, *Tarifa en la Historia*, publicada en la imprenta tarifeña de Ruffo, en el año 1949, pasaba por alto la descripción de toda la Edad Moderna. Una situación que poco a poco fue cambiando gracias a la labor, tanto de eruditos locales, como del anterior Cronista Oficial, Don Francisco Terán Fernández (+), quien transcribió durante años numerosos Cabildos del Ayuntamiento tarifeño, amén de otras crónicas de la época. Con posterioridad se publicó algún otro trabajo como el de Jorge CALVO en la Revista *Carteya*, en concreto en su número 23, impreso en 1977, titulado "Tarifa perdió sus bienes comunales".
- (2) Entre dichos trabajos podemos citar la labor de los siguientes investigadores:
  - Andrés SARRIÁ MUÑOZ, con una profusa y metódica investigación de la primera mitad del siglo XVIII, que ha generado un buen número de trabajos y publicaciones, cuya culminación ha sido la elaboración de una tesis doctoral, que ha sido publicada básicamente en el libro *Tarifa a comienzos del siglo XVIII. Una sociedad conflictiva en la encrucijada de Gibraltar*. Málaga 1996.
  - María Francisca CORTÉS MELGAR, cuyos estudios se centran en la crisis y caída del Antiguo Régimen, con numerosos y valiosos trabajos publicados en *Almoraima* y en otras revistas especializadas.
  - José HERNÁNDEZ PALOMO, pionero de los trabajos de investigación sobre la Tarifa moderna.
  - Carlos POSAC MON, polifacético investigador, que ha centrado su labor en las relaciones entre la comarca campogibaltareña y el norte de África.
  - Por último, quien suscribe, con varios trabajos, fruto de su labor de ordenación y catalogación de los diferentes archivos tarifeños.
- (3) De esta manera faltan los Cabildos de los años 1665, 1666, 1667, 1670, 1672, 1675, 1676. Igualmente en un mismo tomo se entremezclan conjuntos de capitulares que no guardan orden cronológico, por ejemplo, el Tomo XIV contiene los correspondientes a los años 1681, 89 y 92.

Con todo su conservación no es obra del presente, sino que responde a las inquietudes e interés de un miembro del Cabildo tarifeño, tal y como consta en los inicios de los diferentes tomos:

«Este tomo se encuadernó con el trabajo y solicitud de Don Juan Serrano de Lara y Muñoz, abogado de los Reales Consejos, Alférez Mayor de esta Ciudad y su Procurador Mayor, por ella a los 24 años de edad, lo hizo por servir en esta obra a su pueblo. Marzo 1765, encomendado a D.»

- (4) CRIADO ATALAYA, Fco. Javier. "Evolución Histórica del Urbanismo Tarifeño". En *Actas de las I Jornadas de Historia del Campo de Gibraltar*. Revista *Almoraima* nº 5, Algeciras 1991. Págs 147-171.
- (5) Así ocurrió en el Cabildo de 11 de Julio de 1681, en el que conocido la existencia de la epidemia en las localidades de Cádiz y Jerez, se acordaron entre otras medidas: el cierre del comercio y comunicación con ambas poblaciones, el control de las rutas de comunicación con las mismas, así como el cierre de los subideros y portillos de la muralla, disponiendo guardias en los lugares en los puntos que fuera necesario, saliendo por la noches una pareja a caballo que recorriera el perímetro exterior de la cerca.
- (6) VÁZQUEZ, A. "Una cabalgada de moros en Tarifa". En Revista del *ARCHIVUM* del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino. Universidad de Granada. Nº 4, Tomo II. Año 1912. Págs 266-269.
- (7) SEGURA GONZÁLEZ, Wenceslao. "Los turcos en el Estrecho, las batallas de 1637 y 1662". En Revista *Aljaranda* de Estudios Tarifeños, nº 20. Tarifa 1996. Págs 14-15. En este artículo, su autor realiza un breve comentario a diversos documentos existentes en la Biblioteca Nacional, cuya citas nos parecen incompletas y a las que proporcionamos su signatura correspondiente:  
Relación de la refriega que tuvo con catorce navios de turcos a la vista de Tarifa. 1638. B.N. Manuscrito 2.369  
Relación del encuentro que tuvieron dos naos de las Indias Occidentales, con una escuadra de fragatas de guerra turcas a la vista de Tarifa. 1662. B.N. Manuscrito 2.389
- (8) GIL GRIMAU, Rodolfo. "Ceuta y Melilla en la historia de los siglos XV al XVII". En Revista *Cuadernos del Archivo Municipal de Ceuta*, nº 1. Ceuta 1988. Pág. 72.  
CARO, Lucas, Presbítero. *Historia de Ceuta*. Transcripción, introducción y notas de José Luis GÓMEZ BARCELO. Ilustre Ayuntamiento de Ceuta. Ceuta 1989. Págs. 110-126.  
SANZ SAMPELAYO, Juan. "Un informe anónimo sobre las operaciones militares africanas de 1720-1721". En Revista *Baética*, nº 8. Universidad de Málaga 1986. Págs 417-422.  
BAEZA HERRAZTI, Alberto. *El presidio de Ceuta*. monografías de la Caja de Ahorros de Ceuta. Ceuta 1985. Pág. 24.  
SZMOLKA CLARES, José. "La seguridad en el Estrecho a fines del siglo XVII, según una consulta del Consejo de Castilla. Las defensas de la ciudad de Tarifa". En *Actas de las I Jornadas de Historia del Campo de Gibraltar*, Revista *Almoraima*, nº 9. Algeciras 1993. Págs 241-251.
- (9) SÁNCHEZ BELÉN, Juan Antonio. "La presencia inglesa en el Estrecho a fines del siglo XVII". En *Actas del I Congreso Internacional «El Estrecho de Gibraltar»*. Tomo III. U.N.E.D. Madrid 1988. Págs 29-44.  
RIBAS BENSUSAN, Jesús. *Asaltos a Cádiz por los ingleses. Siglos XVI, XVII y XVIII*. Cádiz 1974.  
CALDERÓN QUIJANO, José A. *Versiones inglesas de los ataques anglohollandeses a Cádiz, 1596, 1625*. Cádiz 1983.
- (10) SARRIÁ MUÑOZ, Andrés. Opus Cit. Pág.151, ha comentado ya este extremo, al señalar que: «...Ovas dehesas estaban arrendadas por arbitrios, en virtud de real facultad, para ciertos gastos de concejo, como la dehesa de Las Cumbres, destinada al pasto de yeguas de los vecinos, o las del Valle de Arriba y Facinas».
- (11) ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL (A. H. M.) de Tarifa. Sección de Actas Capitulares. Cabildo de 26 de Junio de 1668.
- (12) IDEM. Cabildo de 14 de Abril de 1674.
- (13) SANCHO DESOPRANIS, Hipólito. *El viaje de Luis Bravo de Laguna y su proyecto de fortificación de las costas occidentales de Andalucía de Gibraltar a Ayamonte*. Pág 59-60 citado por OROZCO AQUAVIVA, A. ANTON SOLE, P. *Historia medieval de Cádiz y su provincia a través de sus castillos*. Instituto de Estudios Gaditanos. Cádiz 1968. Pág 178.
- (14) SERVICIO HISTÓRICO MILITAR, SECCIÓN APARICI. Nº 563. *Mar y Tierra*. Legajo nº 506. Año 1597.
- (15) IDEM. Nº 3.282. *Costa de Andalucía*. Año 1611.
- (16) IDEM. Nº 3.807. *Costa de Andalucía*. año 1627.
- (17) IDEM. Nº 3.310. *Costa de Andalucía*. Año 1639.
- (18) IDEM. Nº 3.353, 3.354, 3.355, 3.356. *Plaza de Tarifa*. Año 1646.
- (19) IDEM. Nº 3.357. *Plaza de Tarifa*. año 1656.
- (20) IDEM. Nº 3.358. *Plaza de Tarifa*. Año 1671.
- (21) A.H.M. de Tarifa. Sección de Actas Capitulares. Cabildo de 7 de Junio de 1674.
- (22) SERVICIO HISTÓRICO MILITAR. Nº 3.359, 3.360. *Plaza de Tarifa*. Año 1691.
- (23) A.H.M de Tarifa. Sección Actas Capitulares.  
Cabildo de 31 de mayo de 1677. El corregidor solicita se aderece la muralla junto a la puerta de Jerez, necesitando la misma algunos remiendos.  
Cabildo de 9 de agosto de 1678. En el mismo se destinan 600 reales de la paga de guardas para aderezo de la puerta del Mar.  
Cabildo de 6 de diciembre de 1682. Se acuerda componer las puertas de Jerez y del Mar, por ser de maderas y estar rotas, haciéndolas nuevas. En el mismo también se comenta la existencia de un reducto ante la puerta de Jerez, que cambiaba su orientación de Levante a Poniente.  
Con fecha de 16 de julio de 1691, consta una certificación de los diputados D. José Bazan y D. Gaspar Moriano, en la que se detallan los gastos de reparación de las puertas, rastrillos y redes que ascendieron 277 reales.
- (24) IDEM. sección de Actas Capitulares. Cabildo de 20 de febrero de 1692.
- (25) IDEM. Sección Actas Capitulares. Cabildo de 14 de Abril de 1674.
- (26) S. H. M. Fuente Citada. Nº 3.358.
- (27) SARRIÁ MUÑOZ, Andrés. Opus Cit. Págs. 286 y 287.

- (28) S. H. M. Fuente Citada. Nº 3.358.
- (29) A. H. M. de Tarifa. Sección Actas Capitulares.:  
Cabildo de 6 de junio de 1674: se da cuenta de la inexistencia de medios en el baluarte o almacén de la plaza de Santa María, ante la amenaza que representaban el paso de navíos franceses por el Estrecho.  
Cabildo de 24 de septiembre de 1683, acuerdo de comprar armas y municiones. Solicitando al Capitán General ordene disponer en los almacenes de Cádiz 400 armas, 200 arcabuces, 100 mosquetes, 100 picas, 25 quintales de pólvora, 15 quintales de cuerda y 25 quintales de plomo.  
El Cabildo de 14 de octubre, indica que de las gestiones se han conseguido 2 quintales de plomo y 39 quintales de pólvora, 19 de pólvora basta con precio de 2 reales y 19'5 quintales de pólvora fina a 2'5 reales la libra, que se unían a las 4 libras de pólvora existentes en los almacenes de la ciudad.  
Por último en el Cabildo de 22 de junio de 1693, de nuevo ante el peligro de la presencia naval francesa, se lee una carta del Duque de Sessa, Capitán General, en la que se comprometía a enviar a la ciudad 300 armas terciadas y 15 quintales de pólvora.
- (30) IDEM. Cabildo de 22 de febrero de 1683.
- (31) IDEM. Cabildo de 6 de mayo de 1673.
- (32) IDEM. Cabildo de 7 de junio de 1674. En el mismo se expone el mal estado de los puentes de nominados Grande y del Águila, bajo los cuales pasa un brazo de mar, puesto que son fundamentales para acudir a los rebatos y mejorar el comercio.  
Posteriormente en el cabildo celebrado el 22 de febrero de 1683, consta que se concede una Real Provisión para el arreglo de tres puentes, sobre los ríos Vega, Salado y Macstral, que eran lugar de paso común para el servicio de las Haciendas del campo y para correr los rebatos y resistir «*las invasiones que de ordinario hacen en aquellas costas los moros*».
- (33) A.H.M. Sección Actas Capitulares. Cabildo del 26 de marzo de 1668, en el que se concede poder a Agustín Francisco de Espinoza para que solicite al Consejo de Guerra de S. M. no se conceda autorización a D. Bernardino de Ahumada licencia para la obra de fortificación y construcción de un puerto en la ensenada de Bolonia, por entenderse que la dicha obra era contraria a los intereses del común.
- (34) SÁNCHEZ BELÉN, Juan Antonio. Opus Cit. Pág 41.
- (35) SERVICIO HISTÓRICO MILITAR. Sección APARICI. costa. Nº 3.361.
- (36) A. H. M. de Tarifa. Sección Actas Capitulares. Cabildo de 15 de junio de 1669.
- (37) IDEM. Cabildo de 10 de julio de 1669.
- (38) IDEM. Cabildo de 10 de julio de 1669.
- (39) IDEM. Cabildo de 14 de octubre de 1683.
- (40) IDEM. Cabildo de 16 de enero de 1684.
- (41) IDEM. Cabildo de 27 de enero de 1684.
- (42) IDEM. Cabildo de 30 de enero de 1684.
- (43) IDEM. Cabildo 16 de junio de 1684. Andrés SARRIA MUÑOZ, ha publicado el referido privilegio en la obra ya citada "*Tarifa a comienzos del siglo XVIII*". p. 384.
- (44) IDEM. Sección Actas Capitulares. Cabildo de 14 de abril de 1674.
- (45) IDEM. Cabildos 22 de julio y 13 de agosto de 1674.
- (46) IDEM. Cabildo de 10 de junio de 1679. Se da poder a Don Baltasar de Arcos Moriano para negociar con Don Luis Salcedo y Albisu, del Consejo de Castilla y Superintendente General de la renta y derechos de millones las condiciones de encabezamientos y rentas de millones de todas las especies, expresando la pobreza del vecindario, el poco tráfico y comercio y las calamidades de los tiempos.
- (47) IDEM. Cabildo de 3 de noviembre de 1680.
- (48) IDEM. Cabildo de 15 de marzo de 1684.
- (49) IDEM. cabildo de 27 de octubre de 1679. Recibo de Don Pedro Sánchez Diestro, pagador de los soldados y oficiales del castillo y fortaleza de Tarifa, en el que consta haber recibido de Don Juan de Velasco y Brizuela, regidor perpetuo, 1.370 reales, 770 procedentes de las alcabalas de menudos y 600 de la carnicería, correspondiente al período comprendido entre las carnestolendas de 1676 y las de 1679.
- (50) IDEM. cabildo de 22 de septiembre de 1686.
- (51) IDEM. Cabildo de 14 de abril de 1674. Cabildo de 22 de septiembre de 1686.
- (52) IDEM. Cabildo de 16 de octubre de 1683.